

Contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal

En tramitación

Estado de la licitación

Adjudicada

Tipo Publicación

Contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad

Objeto del contrato

Contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal

Código CPV

50420000-5

Número de expediente

A/SER-021578/2021

Referencia

4149434

Tipo de contrato

Servicios

Entidad adjudicadora

Consejería de Sanidad → Servicio Madrileño de Salud → Servicio Madrileño de Salud

Código NUTS

ES300

Procedimiento Adjudicación

Otros procedimientos: Tramitación de emergencia

Valor estimado sin I.V.A

555.900,03 euros

Presupuesto base licitación (sin impuestos)

555.900,03 euros

Presupuesto base licitación. Importe total

672.639,04 euros

Duración del contrato

235 Días

Puntos de Información

* Obtención de documentación e información:

- Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud. Plaza Carlos Trias Bertrán, 7. 28020. Madrid.
- Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
- Oficinas de Atención al Ciudadano.

Adjudicación del contrato publicada el


28 junio 2021

RESULTADOS DE LA LICITACIÓN						
Nºlote	Nºofertas	Resultado	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Importe adjudicación (sin IVA)	Importe adjudicación (con IVA)
	1	Adjudicado	A50158997	IBERICA DE MANTENIMIENTOS, S.A.	555.900,03	672.639,04

El contenido de la información recogida en este documento tiene carácter orientativo y no vinculante, por lo que se recomienda consultar las publicaciones oficiales (v. Decreto 21/2002, de 24 de enero - art. 14).

[Subir](#) 

Gestión

Resolución adjudicación
A/SER-021578/2021 (Publicado el
28 junio 2021 10:45) 

Información relacionada

 [Servicio de alertas >](#)

Si necesitas ayuda...

 [Chatéanos >](#)

 [Twitéanos >](#)

 [Llámanos >](#)

 [Escríbenos >](#)

 [Visítanos >](#)